

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13634** *Resolución de 30 de octubre de 2020, del Ayuntamiento de Antequera (Málaga), de corrección de errores de la de 23 de octubre de 2020, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 23 de octubre de 2020, del Ayuntamiento de Antequera (Málaga), referente a la convocatoria para proveer un puesto de Técnico de Administración General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de 30 de octubre de 2020, se procede a su rectificación:

En la página 93776, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado"», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado"».

Antequera, 30 de octubre de 2020.–El Alcalde, Manuel Jesús Barón Ríos.